



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º ESO

La promoción del alumnado con respecto a esta materia se hará en función del grado en que se hayan cumplido los objetivos educativos previstos y los criterios de evaluación que se establecen globalmente como **MÍNIMOS** que deben alcanzar alumnos y alumnas para superar la materia de Lengua castellana y Literatura.

Para decidir la promoción o no de un determinado alumno o alumna, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta, además de su madurez, sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

Para promocionar, un alumno o alumna deberá alcanzar la calificación global de suficiente (5), bien (6), notable (7-8) o sobresaliente (9-10); la calificación de insuficiente (1-4) supondrá el suspenso de la materia.

En cuanto a los criterios de calificación, se partirá de una calificación global de insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10), valorando y promediando las capacidades desarrolladas.

Los criterios de calificación que se detallan a continuación, para 1º, se corresponden con el escenario de presencialidad en el que nos encontramos y se concretan en:

- **Pruebas escritas (exámenes): 60%**
- **Lecturas (control de lectura y actividades propuestas): 20%**
- **Trabajos escritos, presentaciones orales y proyectos de investigación: 10%**
- **Cuaderno de trabajo y registro sistemático: 10%. Si hubiese que cumplir cuarentena, a la vuelta, el alumnado deberá entregar el cuaderno con el trabajo realizado durante dicho periodo, pues en caso contrario el cuaderno quedaría suspenso.**

En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los criterios de calificación a tener en cuenta serían:



1º) **Participación en el transcurso de las clases** adoptando una actitud activa y un comportamiento correcto que no interfiera en el transcurso de la misma. De la misma manera, se valorará la calidad (y no solo la cantidad) de las respuestas proporcionadas por el alumnado durante el desarrollo de las clases online e interés del alumnado hacia la materia. **10%**

2º) **Calificación de las tareas** (entregadas / no entregada) encomendadas para realizar durante el periodo temporal fuera del horario escolar. Sobre dichas tareas, el alumnado deberá subir a Classroom una fotografía de dichas tareas antes de las 23: 59 horas del día anterior a la próxima clase de dicha materia. Una vez corregidas durante la clase online, se le concederá un plazo máximo hasta las 23: 59 del día donde se haya llevado dicha corrección para subir, de nuevo, de dichas tareas donde se aprecie la corrección de las mismas. **40%**

3º) **Calificación de quizzes de opción múltiple en línea** (pruebas objetivas). **15%**

4º) **Trabajos escritos y exposiciones orales**. **15%**

4º) **Realización del trabajo encomendado sobre las lecturas obligatorias** **20%**

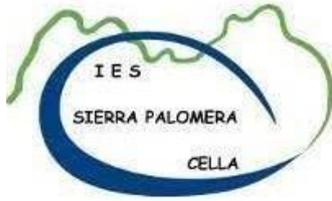
De la misma manera, se hará uso de Hangouts como del correo electrónico para mantener un contacto más directo entre profesor-alumno y así se favorezca el papel de guía del profesorado en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, en todos los casos es muy importante la redacción, la presentación y la ortografía; debido a ello, las faltas de ortografía se penalizarán tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de la siguiente forma:

- **Faltas de ortografía: se restará 0,25 por falta.**
- **Faltas de acentuación: se restará 0,1 por falta.**

Por todo lo anterior se **podrá descontar hasta un punto de la nota final** del trabajo o de la prueba objetiva, según corresponda. No obstante, los alumnos y alumnas, a criterio de cada profesor o profesora, podrán recuperar ese punto perdido mediante trabajos adicionales a concretar por cada docente concreto.

Los exámenes ordinarios que se realicen a lo largo del curso versarán sobre contenidos de lengua y literatura simultáneamente. Por ello, en las pruebas se recogerán preguntas sobre el bloque de Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria y cada uno de ellos se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una **calificación mínima de 4 en cada bloque** para poder superarlos con éxito y, por



tanto, poder superar la materia. De este modo, intentamos facilitar la comprensión de la materia, pues todos los contenidos están interrelacionados y para superarla satisfactoriamente es necesaria su adquisición.

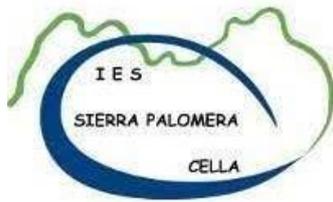
Cada una de las evaluaciones se aprueba con un 5 y la nota final de curso se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones. El redondeo no servirá en ningún caso para aprobar la materia con una nota inferior a 5.

En relación con las lecturas, el departamento ofrecerá en cada curso un listado de lecturas voluntarias con el fin de que aquellos estudiantes que así lo deseen elijan una. Tras demostrar haber realizado la lectura de manera fructífera, el alumnado podrá ver incrementada la nota de la evaluación en 0.5 puntos.

Con respecto a **la recuperación de la materia a lo largo del curso**, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- **Si suspende la primera evaluación**, tendrá derecho a un examen de recuperación relacionado con los bloques de Comunicación, Conocimiento de la Lengua y Educación Literaria no superados. La calificación máxima que podrá obtenerse será un 5, en caso de superar con éxito la recuperación, esta se recuperará automáticamente. De lo contrario, si suspende dicha recuperación, la recuperará superando con éxito la segunda.
- **Si aprueba la primera evaluación pero suspende la segunda**, deberá recuperar los contenidos relativos a Comunicación, Conocimiento de la Lengua, y Educación literaria de esta última. La calificación máxima que podrá obtener será 5.
- **Si suspende la tercera evaluación y tiene aprobadas la primera y la segunda**, deberá presentarse a la recuperación de la tercera de manera obligatoria, donde podrá obtener como calificación máxima un 5.
- **Si aprueba la tercera evaluación y tiene las dos anteriores suspendidas**, el resultado de la calificación final queda a expensas de la media de las tres evaluaciones, sin que el redondeo sirva en ningún caso para aprobar la materia con una calificación inferior a 5.

Finalmente, todos aquellos estudiantes que en junio tengan algún bloque de contenidos pendiente, a criterio de cada profesor o profesora, tendrán la posibilidad de realizar una prueba final sobre aquellos bloques no superados donde podrán obtener como calificación máxima un 5.



Departamento Lengua castellana y Literatura

IES Sierra Palomera

C/ Partida del Carro, s/n

44370 Cella (Teruel)

Tel.: 978 653312

Por último, deberán **tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:**

- Para repetir un examen por ausencia del estudiante, la falta deberá estar justificada adecuadamente.
- Si un alumno o alumna es sorprendido copiando durante una prueba escrita, suspenderá inmediatamente la evaluación.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º ESO

La promoción del alumnado con respecto a esta materia se hará en función del grado en que se hayan cumplido los objetivos educativos previstos y los criterios de evaluación que se establecen globalmente como **MÍNIMOS** que deben alcanzar alumnos y alumnas para superar la materia de Lengua castellana y Literatura.

Para decidir la promoción o no de un determinado alumno o alumna, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta, además de su madurez, sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

Para promocionar, un alumno o alumna deberá alcanzar la calificación global de suficiente (5), bien (6), notable (7-8) o sobresaliente (9-10); la calificación de insuficiente (1-4) supondrá el suspenso de la materia.

En cuanto a los criterios de calificación, se partirá de una calificación global de insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10), valorando y promediando las capacidades desarrolladas.

Los criterios de calificación que se detallan a continuación, para 2º ESO, se corresponden con el escenario de presencialidad en el que nos encontramos y se concretan en:

- **Pruebas escritas (exámenes): 60%**
- **Lecturas (control de lectura y actividades propuestas): 20%**
- **Trabajos escritos, presentaciones orales y proyectos de investigación: 10%**
- **Cuaderno de trabajo y registro sistemático: 10%. Si hubiese que cumplir cuarentena, a la vuelta, el alumnado deberá entregar el cuaderno con el trabajo realizado durante dicho periodo, pues en caso contrario el cuaderno quedaría suspenso.**

En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los **criterios de calificación** a tener en cuenta serían:



1º) **Participación en el transcurso de las clases** adoptando una actitud activa y un comportamiento correcto que no interfiera en el transcurso de la misma. De la misma manera, se valorará la calidad (y no solo la cantidad) de las respuestas proporcionadas por el alumnado durante el desarrollo de las clases online e interés del alumnado hacia la materia. **10%**

2º) **Calificación de las tareas** (entregadas / no entregada) encomendadas para realizar durante el periodo temporal fuera del horario escolar. Sobre dichas tareas, el alumnado deberá subir a Classroom una fotografía de dichas tareas antes de las 23: 59 horas del día anterior a la próxima clase de dicha materia. Una vez corregidas durante la clase online, se le concederá un plazo máximo hasta las 23: 59 del día donde se haya llevado dicha corrección para subir, de nuevo, de dichas tareas donde se aprecie la corrección de las mismas. **40%**

3º) **Calificación de quizzes de opción múltiple en línea** (pruebas objetivas). **15%**

4º) **Trabajos escritos y exposiciones orales.** **15%**

4º) **Realización del trabajo encomendado sobre las lecturas obligatorias** **20%**

De la misma manera, se hará uso de Hangouts como del correo electrónico para mantener un contacto más directo entre profesor-alumno y así se favorezca el papel de guía del profesorado en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, en todos los casos es muy importante la redacción, la presentación y la ortografía; debido a ello, las faltas de ortografía se penalizarán tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de la siguiente forma:

- **Faltas de ortografía: se restará 0,25 por falta.**
- **Faltas de acentuación: se restará 0,1 por falta.**

Por todo lo anterior se podrá descontar hasta un punto de la nota final del trabajo o de la prueba objetiva, según corresponda. No obstante, los alumnos y alumnas, a criterio de cada profesor o profesora, podrán recuperar ese punto perdido mediante trabajos adicionales a concretar por cada docente concreto.

Los exámenes ordinarios que se realicen a lo largo del curso versarán sobre contenidos de lengua y literatura simultáneamente. Por ello, en las pruebas se recogerán preguntas sobre el bloque de Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria y cada uno de ellos se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una **calificación mínima de 4 en cada uno de ellos** para superar dichos bloques de contenido y, por tanto, poder superar la materia. De este modo, se intenta facilitar la comprensión de la materia, pues todos los



contenidos están interrelacionados y para superarla satisfactoriamente es necesaria su adquisición.

Cada una de las evaluaciones se aprueba con un 5 y la nota final de curso se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones. El redondeo no servirá en ningún caso para aprobar la materia con una nota inferior a 5.

En relación con las **lecturas**, el departamento ofrecerá en cada curso un listado de lecturas voluntarias con el fin de que aquellos estudiantes que así lo deseen elijan una. Tras demostrar haber realizado la lectura de manera fructífera, el alumnado podrá ver incrementada la nota de la evaluación en 0.5 puntos.

Con respecto a la **recuperación de la materia a lo largo del curso**, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- **Si suspende la primera evaluación**, tendrá derecho a un examen de recuperación relacionado con los bloques de Comunicación, Conocimiento de la Lengua y Educación Literaria no superados. La calificación máxima que podrá obtenerse será un 5, en caso de superar con éxito la recuperación, esta se recuperará automáticamente. De lo contrario, si suspende dicha recuperación, la recuperará superando con éxito la segunda.
- **Si aprueba la primera evaluación pero suspende la segunda**, deberá recuperar los contenidos relativos a Comunicación, Conocimiento de la Lengua, y Educación literaria de esta última. La calificación máxima que podrá obtener será 5.
- **Si suspende la tercera evaluación y tiene aprobadas la primera y la segunda**, deberá presentarse a la recuperación de la tercera de manera obligatoria, donde podrá obtener como calificación máxima un 5.
- **Si aprueba la tercera evaluación y tiene las dos anteriores suspendas**, el resultado de la calificación final queda a expensas de la media de las tres evaluaciones, sin que el redondeo sirva en ningún caso para aprobar la materia con una calificación inferior a 5.

Finalmente, todos aquellos estudiantes que en junio tengan algún bloque de contenidos pendiente, a criterio de cada profesor o profesora, tendrán la posibilidad de realizar una prueba final sobre aquellos bloques no superados donde podrán obtener como calificación máxima un 5.



Departamento Lengua castellana y Literatura

IES Sierra Palomera

C/ Partida del Carro, s/n

44370 Cella (Teruel)

Telf.: 978 653312

Por último, deberán tenerse en cuenta las siguientes **circunstancias**:

- Para repetir un examen por ausencia del estudiante, la falta deberá estar justificada adecuadamente.
- Si un alumno o alumna es sorprendido copiando durante una prueba escrita, suspenderá inmediatamente la evaluación.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO

La promoción del alumnado con respecto a esta materia se hará en función del grado en que se hayan cumplido los objetivos educativos previstos y los criterios de evaluación, que se establecen globalmente como mínimos que deben alcanzar alumnos y alumnas para superar la materia de Lengua castellana y Literatura.

Para decidir la promoción o no de un determinado alumno o alumna, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta, además, su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

Para promocionar, un alumno o alumna deberá alcanzar en la evaluación sumativa, al final del proceso, la calificación global de suficiente (5), bien (6), notable (7-8) o sobresaliente (9-10); la calificación de insuficiente (1-4) supondrá el suspenso de la materia.

En cuanto a los criterios de calificación, se partirá de una calificación global de insuficiente (0-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10), valorando y promediando las capacidades desarrolladas en los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los criterios de calificación que se detallan a continuación se corresponden con el escenario de presencialidad en el que nos encontramos y seguirían vigentes en caso de tener que volver a un escenario de semipresencialidad como el del curso pasado. Dichos criterios son:

- **Pruebas escritas (exámenes): 70%**
- **Lectura trimestral (control de lectura y actividades): 20%**
- **Trabajos escritos, exposiciones orales y proyectos de investigación; y trabajo diario (deberes): 10%.**
- **Si hubiese que cumplir cuarentena, a la vuelta, el alumnado deberá entregar el cuaderno con el trabajo realizado durante dicho periodo. En caso de no entregarlo, el cuaderno de ese trimestre estará suspenso.**



En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los criterios a tener en cuenta para la evaluación del alumnado serían los siguientes:

- **Pruebas objetivas** (realizadas a través de Kahoot o Google Forms): 15%
- **Trabajos escritos, exposiciones orales y proyectos de investigación:** 15%. Para una correcta evaluación de las mismas se valorará el respeto tanto de la fecha de entrega como de los criterios de presentación (extensión, márgenes, sangrías, texto justificado, revisión de la ortografía, seriedad a la hora de realizar el trabajo, reflexión sobre el contenido...)
- **Tareas de classroom:** 40%. Se considerará que una tarea está correctamente entregada cuando aparezca la fecha de realización; se indique con claridad a qué página y ejercicio hace referencia cada respuesta; se responda a las actividades con oraciones completas, coherentes y gramaticalmente correctas; las respuestas sean meditadas y razonadas; se incluyan las correcciones realizadas durante la clase online.
Sobre dichas tareas, el alumnado deberá subir a Classroom una fotografía de estas antes de las 23: 59 horas del día anterior a la próxima clase de dicha materia. Una vez corregidas durante la clase online, se le concederá un plazo máximo hasta las 23: 59 del día donde se haya llevado dicha corrección para subir, de nuevo, de dichas tareas donde se aprecie la corrección de las mismas.
- **Seguimiento diario de las clases digitales:** 10%. Esto implica conectarse diariamente a las videoconferencias realizadas por Meet, ser puntual, participar en clase a la hora de corregir las tareas o realizar diferentes actividades, seguir las correcciones realizadas por los compañeros, ser capaz de continuar una lectura, ser respetuoso a la hora de formular o responder una pregunta, evitar los comentarios inapropiados y las salidas de tono.
- **Lectura trimestral: 20%.** Se podrá evaluar a través de un cuestionario digital creado en Kahoot / Google forms o bien a través de un trabajo en el que se empleen las nuevas tecnologías.

Independientemente de que la educación sea presencial, semipresencial o a distancia, la redacción, la presentación y la ortografía son muy importantes. Por ello, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos las faltas de ortografía penalizarán 0.25 puntos cada falta y las faltas de acentuación restarán 0.1 puntos cada una, haciendo posible que se puedan descontar hasta 2 puntos de la nota final del examen o



del trabajo. No obstante, los estudiantes que así lo deseen podrán recuperar dichos puntos realizando los trabajos extraordinarios que el docente considere oportunos.

La evaluación es continua y se tendrá en cuenta el progreso individual de cada alumno o alumna y la obtención de los objetivos propuestos, lo cual se valorará siguiendo los criterios de evaluación.

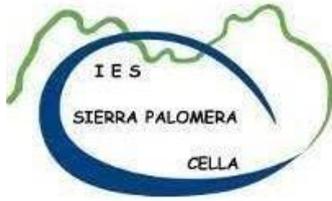
Los exámenes ordinarios que se realicen a lo largo del curso versarán sobre contenidos de lengua y literatura simultáneamente. Por ello, en las pruebas se recogerán preguntas sobre el bloque de Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria y será necesario obtener una **calificación mínima de 4** en cada uno de ellos para superarlos con éxito y, por tanto, poder superar la materia. De este modo, intentamos facilitar la comprensión de la materia, pues todos los contenidos están interrelacionados y para superarla satisfactoriamente es necesaria su adquisición.

Cada una de las evaluaciones se aprueba con un 5 y la nota final de curso se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones. El redondeo no servirá en ningún caso para aprobar la materia con una nota inferior a 5.

En relación con las lecturas, el departamento ofrecerá en cada curso un listado de lecturas voluntarias con el fin de que aquellos estudiantes que así lo deseen elijan una. Tras demostrar haber realizado la lectura de manera fructífera, el alumnado podrá ver incrementada la nota de la evaluación en 0.5 puntos.

Con respecto a la **recuperación de la materia a lo largo del curso**, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- **Si suspende la primera evaluación**, tendrá derecho a un examen de recuperación relacionado con los bloques de Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación Literaria no superados. La calificación máxima que podrá obtenerse será un 5, en caso de superar con éxito la recuperación. Por el contrario, si la suspende, la recuperará superando con éxito la segunda.
- **Si aprueba la primera evaluación pero suspende la segunda**, deberá recuperar los contenidos no superados relativos a Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria de esta última. La calificación máxima que podrá obtener será 5.
- **Si suspende la tercera evaluación y tiene aprobadas la primera y la segunda**, deberá presentarse a la recuperación de los bloques de contenidos no superados



de la tercera evaluación de manera obligatoria, donde podrá obtener como calificación máxima un 5.

- **Si aprueba la tercera evaluación y tiene las dos anteriores suspensas**, el resultado de la calificación final queda a expensas de la media de las tres evaluaciones, sin que el redondeo sirva en ningún caso para aprobar la materia con una calificación inferior a 5.

Finalmente, todos aquellos estudiantes que en junio tengan algún bloque de contenidos pendiente, a criterio del profesor o profesora, tendrán la posibilidad de realizar una prueba final sobre aquellos bloques no superados donde podrán obtener como calificación máxima un 5.

Por último, deberán tenerse en cuenta las siguientes **circunstancias**:

- Para repetir un examen por ausencia del estudiante, la falta deberá estar justificada adecuadamente.
- Si un alumno o alumna es sorprendido copiando durante una prueba escrita, suspenderá inmediatamente la evaluación.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO

La promoción del alumnado con respecto a esta materia se hará en función del grado en que se hayan cumplido los objetivos educativos previstos y los criterios de evaluación, que se establecen globalmente como mínimos que deben alcanzar alumnos y alumnas para superar la materia de Lengua castellana y Literatura.

Para decidir la promoción o no de un determinado alumno o alumna, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta, además, su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

Para promocionar, un alumno o alumna deberá alcanzar en la evaluación sumativa, al final del proceso, la calificación global de suficiente (5), bien (6), notable (7-8) o sobresaliente (9-10); la calificación de insuficiente (1-4) supondrá el suspenso de la materia.

En cuanto a los criterios de calificación, se partirá de una calificación global de insuficiente (0-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10), valorando y promediando las capacidades desarrolladas en los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los criterios de calificación que se detallan a continuación se corresponden con el escenario de presencialidad en el que nos encontramos y seguirían vigentes en caso de tener que volver a un escenario de semipresencialidad como el del curso pasado. Dichos criterios son:

- **Pruebas escritas (exámenes): 70%**
- **Lectura trimestral (control de lectura y actividades): 20%**
- **Trabajos escritos, exposiciones orales y proyectos de investigación; y trabajo diario (deberes): 10%.**
- **Si hubiese que cumplir cuarentena, a la vuelta, el alumnado deberá entregar el cuaderno con el trabajo realizado durante dicho periodo. En caso de no entregarlo, el cuaderno de ese trimestre estará suspenso.**



En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los criterios a tener en cuenta para la evaluación del alumnado serían los siguientes:

- **Pruebas objetivas** (realizadas a través de Kahoot o Google Forms): 15%
- **Trabajos escritos, exposiciones orales y proyectos de investigación:** 15%. Para una correcta evaluación de las mismas se valorará el respeto tanto de la fecha de entrega como de los criterios de presentación (extensión, márgenes, sangrías, texto justificado, revisión de la ortografía, seriedad a la hora de realizar el trabajo, reflexión sobre el contenido...)
- **Tareas de Classroom:** 40%. Se considerará que una tarea está correctamente entregada cuando aparezca la fecha de realización; se indique con claridad a qué página y ejercicio hace referencia cada respuesta; se responda a las actividades con oraciones completas, coherentes y gramaticalmente correctas; las respuestas sean meditadas y razonadas; se incluyan las correcciones realizadas durante la clase online.
Sobre dichas tareas, el alumnado deberá subir a Classroom una fotografía de estas antes de las 23: 59 horas del día anterior a la próxima clase de dicha materia. Una vez corregidas durante la clase online, se le concederá un plazo máximo hasta las 23: 59 del día donde se haya llevado dicha corrección para subir, de nuevo, de dichas tareas donde se aprecie la corrección de las mismas.
- **Seguimiento diario de las clases digitales:** 10%. Esto implica conectarse diariamente a las videoconferencias realizadas por Meet, ser puntual, participar en clase a la hora de corregir las tareas o realizar diferentes actividades, seguir las correcciones realizadas por los compañeros, ser capaz de continuar una lectura, ser respetuoso a la hora de formular o responder una pregunta, evitar los comentarios inapropiados y las salidas de tono.
- **Lectura trimestral: 20%.** Se podrá evaluar a través de un cuestionario digital creado en Kahoot / Google forms o bien a través de un trabajo en el que se empleen las nuevas tecnologías.

Independientemente de que la educación sea presencial, semipresencial o a distancia, la redacción, la presentación y la ortografía son muy importantes. Por ello, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos las faltas de ortografía penalizarán 0.25 puntos cada falta y las faltas de acentuación restarán 0.1 puntos cada una, haciendo posible que se puedan descontar hasta 2 puntos de la nota final del examen o



del trabajo. No obstante, los estudiantes que así lo deseen podrán recuperar dichos puntos realizando los trabajos extraordinarios que el docente considere oportunos.

La evaluación es continua y se tendrá en cuenta el progreso individual de cada alumno o alumna y la obtención de los objetivos propuestos, lo cual se valorará siguiendo los criterios de evaluación.

Los exámenes ordinarios que se realicen a lo largo del curso versarán sobre contenidos de lengua y literatura simultáneamente. Por ello, en las pruebas se recogerán preguntas sobre el bloque de Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria y será necesario obtener una **calificación mínima de 4 en cada uno de los bloques de contenidos para superarlos con éxito** y, por tanto, poder superar la materia. De este modo, intentamos facilitar la comprensión de la materia, pues todos los contenidos están interrelacionados y para superarla satisfactoriamente es necesaria su adquisición.

Cada una de las evaluaciones se aprueba con un 5 y la nota final de curso se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones. El redondeo no servirá en ningún caso para aprobar la materia con una nota inferior a 5.

En relación con las lecturas, el departamento ofrecerá en cada curso un listado de lecturas voluntarias con el fin de que aquellos estudiantes que así lo deseen elijan una. Tras demostrar haber realizado la lectura de manera fructífera, el alumnado podrá ver incrementada la nota de la evaluación en 0.5 puntos.

Con respecto a la **recuperación de la materia a lo largo del curso**, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- **Si suspende la primera evaluación**, tendrá derecho a un examen de recuperación relacionado con los bloques de Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación Literaria no superados. La calificación máxima que podrá obtenerse será un 5, en caso de superar con éxito la recuperación. Por el contrario, si la suspende, la recuperará superando con éxito la segunda.
- **Si aprueba la primera evaluación pero suspende la segunda**, deberá recuperar los contenidos no superados relativos a Comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria de esta última. La calificación máxima que podrá obtener será 5.



- **Si suspende la tercera evaluación y tiene aprobadas la primera y la segunda,** deberá presentarse a la recuperación de los bloques de contenidos no superados de la tercera evaluación de manera obligatoria, donde podrá obtener como calificación máxima un 5.
- **Si aprueba la tercera evaluación y tiene las dos anteriores suspensas,** el resultado de la calificación final queda a expensas de la media de las tres evaluaciones, sin que el redondeo sirva en ningún caso para aprobar la materia con una calificación inferior a 5.

Finalmente, todos aquellos estudiantes que en junio tengan algún bloque de contenidos pendiente, a criterio de cada profesor o profesora, tendrán la posibilidad de realizar una prueba final sobre aquellos bloques no superados donde podrán obtener como calificación máxima un 5.

Por último, deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

- Para repetir un examen por ausencia del estudiante, la falta deberá estar justificada adecuadamente.
- Si un alumno o alumna es sorprendido copiando durante una prueba escrita, suspenderá inmediatamente la evaluación.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LATÍN

4º ESO

En primer lugar, en esta materia se va a primar el trabajo diario sobre los exámenes tradicionales. De la misma manera que, como ya se ha comentado, la calificación del alumnado estará basada en diferentes pruebas que se realizarán a lo largo del curso.

El porcentaje que otorgamos a los instrumentos de evaluación es el siguiente:

- **Pruebas específicas y exámenes: 70%**
- **Lectura: 10%**
- **Proyectos o trabajos de investigación: 10%**
- **Trabajo diario: 10%**

En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los criterios a tener en cuenta para la evaluación del alumnado de Latín, y siguiendo lo pactados por el Departamento, serían los siguientes:

- **Pruebas objetivas** (realizadas a través de Kahoot o Google Forms): 40%
- **Trabajos escritos, exposiciones orales y proyectos de investigación: 15%**. Para una correcta evaluación de las mismas se valorará el respeto tanto de la fecha de entrega como de los criterios de presentación (extensión, márgenes, sangrías, texto justificado, revisión de la ortografía, seriedad a la hora de realizar el trabajo, reflexión sobre el contenido...)
- **Tareas de classroom: 15%**. Se considerará que una tarea está correctamente entregada cuando aparezca la fecha de realización; se indique con claridad a qué página y ejercicio hace referencia cada respuesta; se responda a las actividades con oraciones completas, coherentes y gramaticalmente correctas; las respuestas sean meditadas y razonadas; se incluyan las correcciones realizadas durante la clase online.
- **Seguimiento diario de las clases digitales: 15%**. Esto implica conectarse diariamente a las videoconferencias realizadas por Meet, ser puntual, participar en clase a la hora de



corregir las tareas o realizar diferentes actividades, seguir las correcciones realizadas por los compañeros, ser capaz de continuar una lectura, ser respetuoso a la hora de formular o responder una pregunta, evitar los comentarios inapropiados y las salidas de tono.

- **Lectura trimestral: 15%.** Se podrá evaluar a través de un cuestionario digital creado en Kahoot / Google forms o bien a través de un trabajo en el que se empleen las nuevas tecnologías.

De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente el proceso seguido por el estudiante tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la materia y el resto del grupo.

Del mismo modo, no habrá pruebas de recuperación específicas debido a que la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, pues se trata de una evaluación continua. En la última evaluación se valorará su trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en la última prueba. Por tanto, si aprueban la segunda evaluación recuperarán la primera y si aprueban la tercera, recuperarán las anteriores.

Así, la observación directa de los alumnos y alumnas en su trabajo individual y en pequeño y gran grupo permitirá evaluar las actitudes, mientras que las pruebas escritas y orales mostrarán el nivel de consecución de los contenidos.

En cada uno de los **criterios de calificación**, se trabajarán los siguientes aspectos:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- Uso de pronunciación correcta.
- Identificación de desinencias, casos...
- Identificación de los contenidos gramaticales latinos.
- Identificación y uso de cultismos, patrimoniales y latinismos.
- Identificación de las principales reglas etimológicas y evolución.
- Identificación de las raíces grecolatinas y formación de palabras.
- Identificación de familias de lenguas, sobre todo, romances.
- Traducción literal de los textos latinos.
- Adquisición y uso del vocabulario de cada unidad.
- Comprensión de los textos latinos y resumen oral en español.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Uso de vocabulario específico.



- Asimilación de los contenidos culturales histórico-geográficos de cada unidad.
- Fluidez y riqueza expresiva.
- Uso crítico de herramientas informáticas y telemáticas (Internet) y capacidad de síntesis.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Atención activa Actitud flexible y dialogante.
- Colaboración en las tareas de grupo.
- Identificación y rechazo de cualquier tipo de prejuicios.

APRENDER A APRENDER y AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Preparación de los materiales necesarios para el estudio Iniciativa para buscar información, leer...
- Organización en esquemas, subrayado...
- Identificación de los aspectos importantes.
- Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado.

COMPETENCIA EMOCIONAL

- Expresión de sentimientos.
- Actuación sin inhibiciones.
- Tolerancia de la frustración y el fracaso.
- Reconocimiento de los errores.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Uso de herramientas propias del sistema (de generación de contenidos, imágenes, sonidos...).
- Uso de Internet como fuente de información.
- Uso de herramientas de comunicación.
- Respeto a las normas de participación en comunidades virtuales.
- Uso ético y crítico de las TIC.

Para los estudiantes que no superen la materia, habrá un examen global de recuperación, además de la prueba extraordinaria.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

GEOGRAFÍA E HISTORIA

PAI

La calificación final será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas a través de los distintos instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| - Pruebas orales y escritas (exámenes) | 40% |
| - Trabajo de clase (tareas, motivación y participación) | 50% |
| - Cuaderno, trabajos y actitud | 10% |

En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los criterios de calificación a tener en cuenta serían:

1º) Participación en el transcurso de las clases adoptando una actitud activa y un comportamiento correcto que no interfiera en el transcurso de la misma. **20%**

2º) Se valorará la calidad (y no solo la cantidad) de las respuestas proporcionadas por el alumnado durante el desarrollo de las clases online e interés del alumnado hacia la materia. **20%**

3º) Calificación de las tareas (entregadas/ no entregada) encomendadas para realizar durante el periodo temporal fuera del horario escolar. Sobre dichas tareas, el alumnado deberá subir a Classroom una fotografía de dichas tareas antes de las 23: 59 horas del día anterior a la próxima clase de dicha materia. Una vez corregidas durante la clase online, se le concederá un plazo máximo hasta las 23: 59 del día donde se haya llevado dicha corrección para subir, de nuevo, de dichas tareas donde se aprecie la corrección de las mismas. **60%**

De la misma manera, se hará uso de Hangouts como del correo electrónico para mantener un contacto más directo entre profesor-alumno y así se favorezca el papel de guía del profesorado en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, en todos los casos es muy importante la redacción, la presentación y la ortografía; debido a ello, las faltas de ortografía se penalizarán tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de la siguiente forma:

- **Faltas por tildes. Se restará 0.1 por cada dos faltas de acentuación.**
- **Faltas de ortografía. Se restará 0.25 por cada dos faltas de ortografía.**



Por todo lo anterior se podrá descontar hasta un punto. En el momento de la evaluación sumativa, la calificación global correspondiente intentará recoger toda la información conocida sobre cada estudiante a lo largo de todo el proceso de evaluación continua.

La nota final de curso resultará de la media de las notas trimestrales, conservando los decimales.

Si un alumno plagia sus trabajos o es sorprendido copiando en los exámenes por el medio que sea tendrá una calificación de cero, con posibilidad de recuperar en la prueba extraordinaria.

No podrá aprobar la asignatura quien tenga suspenso alguno de los apartados anteriores o no haya realizado las tareas necesarias para su correcta evaluación. Entendemos que estas carencias impiden la correcta evaluación de sus progresos e imposibilitan su adecuada adquisición de las competencias básicas, por lo tanto, la calificación en esos casos será de suspenso.

En el caso de evaluaciones suspensas, se dará oportunidad de recuperar presentando un trabajo y realizando un examen de recuperación al final de cada evaluación o inicio de la siguiente.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PAI

La calificación estará determinada por la información que proporcionan los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, cuadernos de clase, observación en el aula, etc.), reseñados en el apartado anterior. Por lo tanto, las calificaciones se establecerán considerando no sólo los resultados obtenidos en las pruebas escritas, sino a partir de la información obtenida de los distintos aspectos evaluados.

En cuanto a los criterios de calificación, se partirá de una calificación global de insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7 y 8) y sobresaliente (9 y 10), valorando y promediando las capacidades desarrolladas en los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para ello se establecen los siguientes porcentajes de calificación:

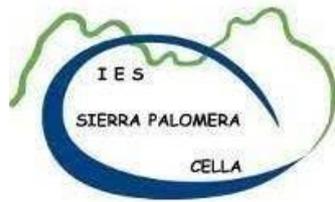
- | | |
|--|------------|
| - Pruebas orales y escritas (exámenes) | 40% |
| - Trabajo de clase (tareas, motivación y participación) | 50% |
| - Cuaderno, trabajos y actitud | 10% |

En caso de que, por motivos sanitarios, no fuese posible la asistencia al centro y se pasase a un sistema de educación a distancia, los criterios de calificación a tener en cuenta serían:

1º) Participación en el transcurso de las clases adoptando una actitud activa y un comportamiento correcto que no interfiera en el transcurso de la misma. De la misma manera, se valorará la calidad (y no solo la cantidad) de las respuestas proporcionadas por el alumnado durante el desarrollo de las clases online e interés del alumnado hacia la materia. **20%**

2º) Calificación de las tareas (entregadas/ no entregada) encomendadas para realizar durante el periodo temporal fuera del horario escolar. Sobre dichas tareas, el alumnado deberá subir a Classroom una fotografía de dichas tareas antes de las 23: 59 horas del día anterior a la próxima clase de dicha materia. Una vez corregidas durante la clase online, se le concederá un plazo máximo hasta las 23: 59 del día donde se haya llevado dicha corrección para subir, de nuevo, de dichas tareas donde se aprecie la corrección de las mismas. **60%**

3º) Realización del trabajo encomendado sobre las lecturas obligatorias **20%**



Por otra parte, en todos los casos es muy importante la redacción, la presentación y la ortografía; debido a ello, las faltas de ortografía se penalizarán tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de la siguiente forma:

- **Faltas por tildes. Se restará 0.1 por cada dos faltas de acentuación.**
- **Faltas de ortografía: Se restará 0.25 por cada dos faltas de ortografía.**

Por todo lo anterior se podrá descontar hasta máximo 1 punto. En el momento de la evaluación sumativa, la calificación global correspondiente intentará recoger toda la información conocida sobre cada alumno y alumna a lo largo de todo el proceso de la evaluación continua.

La nota final de curso resultará de la media de las notas trimestrales, conservando los decimales.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TALLER DE LENGUA

1º ESO

En primer lugar hay que indicar que la asignatura se imparte conjuntamente con el Taller de matemáticas por lo que la nota de esta materia corresponde al 50% de la calificación que aparecerá reflejada en el boletín.

Por otro lado la evaluación de nuestra materia se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

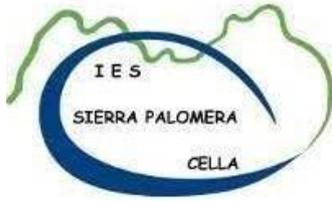
1. **Registro sistemático de la evolución del alumno en el aula: 10%**
2. **Trabajo en clase: 30%**
3. **Pruebas de objetivas: 40%**
4. **Realización de tareas a realizar en casa: 10%**
5. **Cuidado del material: 10%**

Se pueden destacar las siguientes observaciones:

- 1) **Se penalizará cada falta ortográfica baja 0,2 puntos, y dos tildes, 0,1.**
- 2) **Se valorará la presentación de las tareas y, desde luego, la expresión.**
- 3) **La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones con la siguiente distribución: 25%, 35%, 40%.**
- 4) **Los estudiantes que suspendan en junio se examinarán de forma extraordinaria de toda la materia.**

Es importante destacar aquí que este criterio, en principio general, puede ser modificado a lo largo de curso en función de los diferentes niveles que se observen. Dichos cambios se harán constar oportunamente en el libro de actas.

Para superar la asignatura será necesaria la presentación de todos los trabajos solicitados por el profesor.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TALLER DE LENGUA

2º ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. **Registro sistemático de la evolución del alumno en el aula: 10%**
2. **Trabajo en clase: 40%**
3. **Pruebas de comprensión y expresión escrita: 40%**
4. **Cuidado del material: 10%**

Se pueden destacar las siguientes observaciones:

- 1) **Se penalizará cada falta ortográfica baja 0,2 puntos, y dos tildes, 0,1.**
- 2) **Se valorará la presentación de las tareas y, desde luego, la expresión.**
- 3) **Los profesores de este nivel acuerdan regirse por el procedimiento de la evaluación continua, de tal manera que cada trimestre puede hacer recuperar el anterior.**
- 4) **Los estudiantes que suspendan en junio se examinarán de forma extraordinaria de toda la materia.**

Es importante destacar aquí que este criterio, en principio general, puede ser modificado a lo largo de curso en función de los diferentes niveles que se observen. Dichos cambios se harán constar oportunamente en el libro de actas.

Para superar la asignatura será necesaria la presentación de todos los trabajos solicitados por el profesor.